



Factura: 001-002-000071456



20171701002P05322

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P05322						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VITERI RAMIREZ GALO RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706567441	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	VITERI SALAS STEFANY ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721786273	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503473894	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS. VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400,00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701002P05322

Factura No.: 001-002-000071456

NOTARIA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: VITERI SALAS STEFANY ANDREA Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias + 1

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA., el/la señor(a) VITERI SALAS STEFANY ANDREA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VITERI RAMIREZ GALO RENATO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes fijan domicilio legal en la Av. Japón, E5-119 y Amazonas, teléfono No. 2922550, correo electrónico saviteris93@hotmail.com, son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente

autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VITERI SALAS STEFANY ANDREA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
VÁSQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
VITERI RAMIREZ GALO RENATO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: Q86 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA; ASÍ COMO

TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.- La convocatoria a junta

general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
VITERI SALAS STEFANY ANDREA	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
VITERI RAMIREZ GALO RENATO	320	320.0	320.0	320.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VITERI SALAS STEFANY ANDREA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**

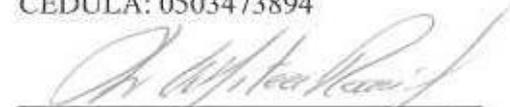
Firma Socios:



VITERI SALAS STEFANY ANDREA
CEDULA: 1721786273



VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA
CEDULA: 0503473894



VITERI RAMIREZ GALO RENATO
CEDULA: 1706567441



Firma Notario(a) Público(a):

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificacion: 1303694200

VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.

QUITO, cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete

Señor(a)
VITERI SALAS STEFANY ANDREA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA., otorgada el día cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VITERI SALAS STEFANY ANDREA
VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA
VITERI RAMIREZ GALO RENATO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VITERI SALAS STEFANY ANDREA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1721786273

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701002D09071

Factura No.: 001-002-000071457

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VITERI SALAS STEFANY ANDREA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721786273 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía VIVASMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721786273

Nombres del ciudadano: VITERI SALAS STEFANY ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VITERI RAMIREZ GALO RENATO

Nombres de la madre: SALAS LASSO ADRIANA DE LAS M

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-075-07587



179-075-07587

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.

QUITO, cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete

Señor(a)

VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA., otorgada el día cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VITERI SALAS STEFANY ANDREA
VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA
VITERI RAMIREZ GALO RENATO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VÁSQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA

PRESIDENTE

CEDULA: 0503473894

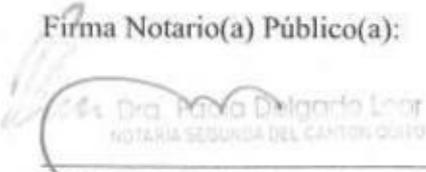
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701002D09072

Factura No.: 001-002-000071458

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0503473894 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía VIVA-SMILE VITERI & VÁSQUEZ ODONTÓLOGAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

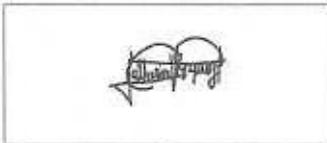

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503473894

Nombres del ciudadano: VASQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE
PAMELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI SALAS FERNANDO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: VASQUEZ ATIENCIA ELIECER ENRIQUE

Nombres de la madre: PEÑAHERRERA ESQUIVEL MONICA PATRICIA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-075-07591



171-075-07591

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706567441

Nombres del ciudadano: VITERI RAMIREZ GALO RENATO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAS ADRIANA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 5 DE ABRIL DE 1991

Nombres del padre: VITERI GALO

Nombres de la madre: RAMIREZ OLGA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-075-07585



173-075-07585

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

CIUDADANÍA **170656744-1**


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI RAMIREZ GALO RENATO
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 ABBATO
 LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-08-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ADRIANA DE LAS MERCEDES SALAS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO** E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VITERI GALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2014-01-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-16







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 **003 - 051** **1706567441**
 JUNTA NUMERO CECULA

VITERI RAMIREZ GALO RENATO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PROVINCIA
 QUITO ZONA: 6
 CANTÓN
 CARCELÉN PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

SECCIONES
2017
 TRANSPARENCIA
 Y CENSILLACIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENCIA DE LA CNE 003 003 003


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CELULAR: 09 95 172178627-3



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI SALAS STEFANY ANDREA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-06-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ODONTÓLOGA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VITERI RAMIREZ GALO RENATO**

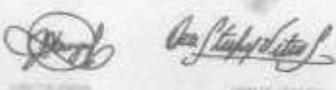
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALAS LASSO ADRIANA DE LAS M**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2017-10-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-10-25**

V4443V3442





00142279


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA N°
003 - 219 NÚMERO
1721786273 CÉDULA



VITERI SALAS STEFANY ANDREA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CANCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 8




Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELICIONES 2017
 TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1001204-001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 050347389-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: VÁSQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-12-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FERNANDO ANDRÉS VITERI SALAS




INSTITUCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ODONTÓLOGA V3333V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VÁSQUEZ ATIENZA ELIECER ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEÑAHERRERA ESQUIVEL MONICA PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-06-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-06-13






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 8 DE ABRIL 2017

009 AJTA No. 009 - 073 NUMERO 0503473894 CÉDULA
 VÁSQUEZ PEÑAHERRERA KATHERINE PAMELA APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 QUITO CANTON ZONA: 1
 COCHAPAMBA PARROQUIA




NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de 3 fojas útiles que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 04 DE JULIO DE 2017

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO